

Fecha de recepción: 03/04/2025

Fecha de aceptación: 22/05/2025

Política militar, integración regional y el rol de las Fuerzas Armadas en la “transición”: un análisis de la *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval* (1983-1989)

Military Policy, Regional Integration and the Role of the Armed Forces in the “Transition”: An Analysis of the Journal Escuela Superior de Guerra Naval (1983-1989)

CRISTIAN DI RENZO

Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (INHUS), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (UNDMdP/CONICET) y Grupo de Investigación del Instituto Ravignani (GEHiGue) (UBA/CONICET), Argentina
cristiandirenzo1@gmail.com

Resumen

Este trabajo aborda la circulación de ideas, prácticas y modelos de acción en la intelectualidad militar argentina entre 1983 y 1989 a través del análisis de los artículos publicados en la *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*. Se examinan concepciones sobre la política militar, la integración regional y el rol de las Fuerzas Armadas en el contexto de la “transición democrática”. La investigación se basa en un enfoque teórico-metodológico que permite identificar las tensiones entre posturas tradicionales y nuevas perspectivas en el pensamiento castrense. Planteamos que se puede observar un cambio en las directivas que debería adoptar la política exterior argentina, con una tendencia a abandonar

el concepto de la “vecindad amenazante” en favor de la integración regional. No obstante, persisten los debates sobre la soberanía territorial, el poder naval y el rol estratégico de Argentina en la región. La revisión de estos textos revela que la *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval* es un espacio de confrontación de ideas en la Armada en el marco de una crisis institucional y profesional dentro de las Fuerzas Armadas. Finalmente, este estudio contribuye a la comprensión del papel de los intelectuales militares en la configuración del pensamiento estratégico argentino en democracia.

Palabras clave: transición democrática — política militar — integración regional — Fuerzas Armadas — geopolítica — pensamiento estratégico

Abstract

This paper examines the circulation of ideas, practices, and action models within the Argentine military intellectual community between 1983 and 1989 through the analysis of articles published in the journal *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*. It explores conceptions of military policy, regional integration, and the role of the Armed Forces during the “democratic transition”. The research is based on a theoretical-methodological approach that identifies tensions between traditional stances and new perspectives in military thought. It suggests that Argentine foreign policy directives are shifting, with a tendency to move away from the concept of a “threatening neighborhood” toward regional integration. Nevertheless, debates over territorial sovereignty, naval power, and Argentina’s strategic role in the region persist. The review of these articles revealed that the *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval* was a place of confronting ideas within the Navy, set against the backdrop of an institutional and professional crisis within the Armed

Forces. Finally, this study contributes to understanding the role of military intellectuals in shaping Argentine strategic thinking in democracy.

Keywords: democratic transition – military policy – regional integration – Armed Forces – geopolitics
– strategic thinking

A modo de introducción

En el contexto actual de la política nacional e internacional, es esencial revisar las concepciones históricas para comprender mejor la dinámica actual. La realidad contemporánea, con sus nuevos desafíos y relaciones internacionales complejas, exige una reevaluación de las ideas y enfoques desarrollados en el pasado, en particular, de aquellos vinculados a la seguridad, la defensa y la política exterior.

Nuestro objetivo general es analizar la circulación de ideas, prácticas y modelos de acción, nacional y regional, dentro de la intelectualidad militar entre 1983 y 1989. Dadas las características que adoptó la salida de la dictadura civil-militar y por las lógicas propias del periodo de la "transición", este proceso supuso un cambio significativo en las dinámicas internas de las Fuerzas Armadas y su relación con el poder civil. Como veremos, en este periodo los debates sobre el rol de las Fuerzas Armadas, la política de defensa y la integración regional adquirieron una relevancia central en los espacios de difusión de ideas castrenses. Al respecto, consideramos que el pensamiento profesional militar ha sido un aspecto poco explorado en los estudios sobre la defensa y las Fuerzas Armadas argentinas en democracia dentro del ámbito de las ciencias sociales y es por ello que nos centraremos en los artículos y presentaciones elaborados por los intelectuales castrenses para la *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval* entre 1983 y 1989. A partir del análisis de es-

tas fuentes, pretendemos comprender las tensiones, las concepciones enfrentadas y los debates internos en este periodo de "transición".

Aplicaremos un enfoque teórico y metodológico para analizar las concepciones existentes sobre la política nacional y militar durante ese período, así como las concepciones geopolíticas de integración regional, el poder naval y la política exterior a partir de los aportes de autores clave para la Armada argentina de la época, tales como Booth (1980). La investigación adopta una perspectiva interdisciplinaria que permite situar las ideas en su contexto histórico y evidenciar los apoyos y detracciones en la configuración de las estrategias de defensa y relaciones exteriores de Argentina. Partimos de la premisa de que el impacto de la derrota en la guerra de las Malvinas y las características particulares de la "transición" del poder desde la dictadura civil-militar al gobierno democrático de Raúl Alfonsín fomentaron la redacción y publicación de artículos que reflejan un apoyo hacia el Estado de derecho y una tendencia a soslayar el concepto de "vecindad amenazante" en la política exterior regional en el marco de una crisis institucional y profesional dentro de las Fuerzas Armadas. En este sentido, plantearemos que los intelectuales militares en la *Revista de Escuela Superior de Guerra Naval* durante el período 1983-1989 reflejan y contribuyen activamente a la comprensión de la "transición" política en Argentina. Esta hipótesis se basa en la observación de que, aunque el concepto de "transición" sugiere un cambio de un estado a otro, en realidad, las concepciones y propuestas presentadas en la revista no se presentan de manera uniforme u homogénea. En cambio, revelan un espacio de confrontación de ideas dentro de la Armada, en donde ciertas perspectivas luchan por permanecer y otras ganan preeminencia. Así, por ejemplo, uno de los ejes centrales en los debates dentro de la revista es la necesidad de desarrollar el poder naval argentino en un escenario marcado por disputas limítrofes y la percepción de amenazas externas. Por su parte, el concepto de "vecindad amenazante", que había sido una constante en la

doctrina militar argentina desde el siglo xix, continuó presente en los artículos analizados, aunque con ciertas transformaciones.

Acerca de la revista

La Escuela de Guerra Naval fue creada en el año 1934 durante la presidencia de Agustín Justo, pero el primer número de la revista fue editado en el año 1969 y con una periodicidad anual (Di Renzo, 2023 a, p. 56). Luego, la frecuencia de publicación fue modificada, con un total de 14 ejemplares en el periodo 1983-1989 (n°18, junio de 1983, al n° 32, diciembre de 1989). Entre estos años, el tema con más presencia fue el de la geopolítica con 41 artículos, seguido por seguridad y defensa (23 trabajos), y cultura nacional y política (20 estudios). Completan esta lista aquellas aproximaciones que se centran en los aspectos técnicos y de formación del personal (20 análisis), historia y biografías (14 trabajos), y las reproducciones de discursos e intervenciones en la Escuela de Guerra Naval (10 escritos). En cuanto al perfil de los autores, en esta etapa contribuyen 130 militares (86%) y 10 civiles (14%), lo cual representa una modificación con respecto al periodo previo (1970-1983), que manifestaba una diferencia del 65% al 35% a favor de la participación de militares (Di Renzo, 2023 a). Las profesiones de los civiles que participan en la revista son la de doctor (9) y la de licenciado (3). Mientras que, dentro de los autores de extracción castrense, se destacan los rangos capitán de corbeta (33), capitán de fragata de Infantería de Marina (29), capitán de navío (20), capitán de fragata (19) y contraalmirante (13). Completan este listado capitán de corbeta de Infantería de Marina (9) y capitán de navío de Infantería de Marina (2), entre otros con una sola presencia. Esto nos señala que estamos ante una publicación periódica que evidencia la participación de oficiales militares de la Armada con rangos superiores. Probablemente, el origen y el destino de la revista puedan ser actores determinantes a la hora de

apoyar esta observación.

Por otra parte, la dirección de la revista en este periodo sufrió algunas modificaciones. En los primeros años (1983-1985), Héctor Echague era el capitán de fragata de Infantería de Marina y fue reemplazado en junio de 1987 (n°27) por el capitán de fragata Carlos Alberto Zavalla, quien continuaría hasta fines de 1989. En principio, este cambio en la dirección no respondería a lo sucedido en la Escuela Superior de Guerra Naval, en donde se produjeron una mayor cantidad de reemplazos en la dirección. El director de la ESG Naval en noviembre de 1983 era el contraalmirante Ángel Rodríguez y fue reemplazado en junio de 1984 por el capitán de navío Ernesto Francisco Diamante, quien permaneció en el puesto hasta junio de 1985, momento en el que asume el capitán de navío Rodolfo Pertusio. Este último se mantuvo en el cargo hasta junio de 1987; a partir de ahí, asumió la responsabilidad el contraalmirante Emilio Indalecio Nigoul para luego dar paso al capitán de navío Carlos Luis Alfonso en diciembre de 1988.

Algunas consideraciones enfrentadas en la “transición”

Hemos anticipado una parte de nuestra hipótesis al considerar que, en el periodo 1983-1989, los intelectuales militares que publicaron en la *Revista de Escuela Superior de Guerra Naval*, y la perspectiva editorial en general, evidencian planteos propios de un contexto de “transición”, enmarcado dentro de una crisis institucional y profesional dentro de las Fuerzas Armadas. La crisis a la que hacemos referencia guarda relación con el impacto producido por la derrota en la guerra de las Malvinas y con las condiciones generales que adoptó la Argentina desde 1982 en adelante. Al respecto de este concepto (el de “transición”), debemos señalar que engendra una crítica tan solo con su mera enunciación. Anticipa que se pasa de un estado a otro y, como sostenemos en este trabajo, los conceptos utilizados para referirse a la

política nacional y las propuestas de política exterior regional no son presentados como un bloque unificado. Justamente, si bien entendemos este concepto como un espacio de confrontación de ideas, este le permite a una determinada interpretación tener cierta preeminencia por sobre las otras. Esto no viene a significar que hay un abandono, por ejemplo, de las concepciones geopolíticas confrontativas a la hora de analizar las relaciones entre Argentina, Brasil y Chile o de la contemplación de las acciones llevadas a cabo por la última dictadura civil-militar (1976-1983) como "legítimas", sino que ciertas expresiones quedan rezagadas en el marco de un nuevo contexto nacional, regional y mundial. Es en este sentido en el que comprendemos a las producciones intelectuales dentro de este periodo. Probablemente, la incertidumbre de este proceso, sobre la cual nos advertían tempranamente O'Donnell, Schmitter y Whitehead (1988), o bien el miedo al retroceso autoritario pueden aportar elementos para comprender este periodo.

Por tomar un ejemplo, en la revista, algunos estudios se detienen en el concepto de "subversión" y en el accionar de las Fuerzas Armadas en la seguridad interna, y señalan que:

En el pasado reciente, las fuerzas armadas debieron actuar en tareas policiales de seguridad interna, al ser sobrepasadas las policías provinciales de seguridad interna, por el creciente accionar de la guerrilla organizada militarmente, en el ámbito rural y urbano. Esta responsabilidad fue ordenada por un gobierno constitucional, incapaz de contener el alud guerrillero, fomentado en un principio por ellos mismos, e inspirado y apoyado por las grandes potencias comunistas. (López, 1984, p. 116)

En el marco del debate acerca de las responsabilidades de las Fuerzas Armadas en torno al periodo 1976-1983, el contraalmirante López plantea que estas asumieron tareas de seguridad interna porque las policías provinciales no podían

controlar a la guerrilla y que esta última había sido fomentada y apoyada por el gobierno y potencias comunistas. Más adelante, en su artículo, va a señalar que “por lo cruento e intenso de la lucha, muchas fueron las críticas y acusaciones que recibieron los responsables de la conducción de esa verdadera guerra, por excesos en la tarea encomendada” (López, 1984, p. 118). Algunos de estos aspectos son replicados por el capitán de fragata Frasch, quien señala que “cuando el gobierno selecciona al poder militar para actuar sobre el territorio nacional y controlar el accionar subversivo, es porque dejó de pensar en sus integrantes como en delincuentes comunes, para considerarlos enemigos de la Nación” (Frasch, 1985, p. 67). Probablemente, la denominada teoría de los dos demonios esté operando en estos posicionamientos, mientras que estos la consolidan y la nutren con tales lineamientos. Esto también se encuentra presente en el artículo del capitán de corbeta Pons, quien, al abordar el problema de la violencia y del uso del terror por parte de organizaciones guerrilleras, sostiene que se alienta al Estado a “embarcarse con fines represivos, en métodos similares a los usados por el terrorismo” (Pons, 1986, p. 143). En otras palabras, podemos evidenciar los signos del presente en esta revista de extracción castrense al unísono del contexto general en Argentina. Tales concepciones no son solo el mero reflejo de este, sino que tienden a consolidar una determinada postura con relación al debate público. No podemos obviar que la derrota en la guerra y el derrumbe que significó para el régimen militar esta situación no implicó de manera automática un rechazo y condena de los crímenes acontecidos y, por lo tanto, una demanda social para su investigación y enjuiciamiento (Franco, 2018, p. 262). Para que esta problemática llegue de manera directa a la sociedad y se transforme en una bandera de lucha y de reclamos masivos, debieron conjugarse varios factores; entre los cuales se destaca el rol de la iglesia, la prensa y el Poder Judicial, al igual que el retiro de los apoyos sectoriales que habían tenido anteriormente los miembros de la dictadura civil-militar. Posteriormente, el tema de la “subversión”

es dejado de lado o al menos no aparece como un elemento recurrente en los análisis, con una profundización de esta tendencia en los últimos años del periodo examinado en este artículo. Sobre este punto, volveremos más adelante.

El rol de la Armada en el marco de un Estado de derecho

Uno de los aspectos sobre los que se detienen los intelectuales militares es el del rol de la Armada dentro del Estado de derecho. Sobre este punto, debemos destacar que no hallamos estudios que cuestionen la legitimidad ni la legalidad del gobierno democrático resultante de las elecciones de 1983. Así, algunos autores señalan que es "evidente e indiscutible que las Fuerzas Armadas dentro del marco de la Constitución (art. 86, Inc. 15) y a similitud de todos los países democráticos del mundo deben estar subordinadas totalmente a las autoridades constitucionales de la Nación (...)" (López, 1984, p. 115). Más adelante, se esgrime que:

(...) las fuerzas armadas deben subordinarse en un todo a las autoridades nacionales, ser apolíticas y profesionalistas, dedicándose exclusivamente a la defensa de la Nación; ser custodios y respetar totalmente la Constitución Nacional; no mezclarse en asuntos de seguridad interior, salvo casos de gran riesgo para la vida de la República, y previa ley del Congreso y deben asesorar al Gobierno en las resoluciones de defensa, seguridad y política exterior. (López 1984, p. 119)

Como vemos, no existirían espacios para la discusión del lugar que debían ocupar las Fuerzas Armadas en la nueva realidad argentina, al menos dentro de la perspectiva editorial de la revista en este periodo. De hecho, y en consonancia con estas afirmaciones, la Ley de Defensa Nacional de 1988 de-

fine el lugar de las Fuerzas Armadas con claridad y establece que su objeto es asegurar la defensa de la Nación contra amenazas externas. Sobre lo que sí podían divergir es en la asignación presupuestaria y en el lugar que debían tener las Fuerzas Armadas en el marco del debate de la política militar y de defensa, sobre todo en la discusión sobre los recortes proyectados por el gobierno democrático. Estas afirmaciones se hallan en consonancia con lo propuesto por Pion-Berlin (1996), quien señalaba, precisamente, que la interacción cívico-militar durante la presidencia de Alfonsín fue de un "equilibrio inestable". A partir de un conjunto de medidas prolongadas, el presidente radical habría reducido la esfera de influencia política de los militares, lo que dejó a las Fuerzas Armadas en un estado "profesionalmente agonizante", lo cual fomentaría ciertos resentimientos que al final estallarían en dos ocasiones (ver más adelante "movimientos carapintada"). Como podemos evidenciar con las fuentes analizadas, la reducción del presupuesto muchas veces era entendida como un ataque o como un acto de desconocimiento total acerca del funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

Por tomar un ejemplo, el capitán de corbeta Barilari postulaba que: "Excluir una posibilidad de conflicto, y no porque uno lo provoque, asumiendo una actitud en extremo pacifista con muestras evidentes de indefensión, resulta a mi criterio, una conducta criminal" (Barilari, 1985, p. 203). Coincidentemente, el capitán de corbeta de Infantería de Marina Fittipaldi sostiene que "no debe confundirse al pacifismo con la desmilitarización" (Fittipaldi, 1987, p. 181), mientras que el capitán de corbeta Robles señalaba que "excepto los pacifistas a ultranza, los que reconociendo en las milicias nacionales un pilar de las naciones, los ignorantes y los idiotas útiles, el resto sabe que un cuerpo militar competente es de fundamental importancia para el logro y/o protección de los intereses nacionales" (Robles, 1989, p. 19).

Del mismo modo, no debe resultar extraño que la crisis institucional y profesional que vino a significar la derrota en la guerra abriera la posibilidad al debate interno y a la reali-

zación de algunos cuestionamientos incipientes que se entrelazaron, a su vez, con la necesidad de pensar en la modernización del material bélico, tal como se evidencia en la siguiente cita:

La guerra de las Malvinas confirmó lo que veíamos en los desfiles militares: las Fuerzas Armadas argentinas disponen de material de muy variadas características y procedencias, siendo la falta de uniformidad, es decir, la diversidad, la característica distintiva. Pareciera que cada una resuelve sus problemas, aunque sean comunes con otras fuerzas, conforme a su particular criterio y método de elección. (Reverter, 1984, p. 55).

En este aspecto, el capitán de navío Reverter coincide con los planteos del contraalmirante López, ex director de la Escuela de Guerra Naval, quien sostenía que, para que las Fuerzas Armadas cumplieran con las responsabilidades que les fueron asignadas, era necesario contar con un adiestramiento conjunto y bajo la "unificación de los métodos operativos y de conducción; la estandarización de los armamentos, los equipos y las doctrinas de comunicaciones y la munición, así como una permanente planificación conjunta, que permita a las fuerzas realizar operaciones combinadas con total fluidez y eficiencia" (López, 1984, p. 116). Como podemos observar, existen coincidencias acerca de este punto dentro de la intelectualidad militar, lo cual podría poner de manifiesto otra cuestión: si bien existía una crisis interna por el colapso provocado por la derrota en la guerra y el desprestigio ocurrido por los procesos judiciales de 1985, la Armada y las demás fuerzas aún mantenían dentro de su cuerpo, y en la esfera pública, cierto poder. La historia del siglo xx argentina da cuenta de esta situación, al menos hasta el final de la "transición", con el último levantamiento carapintada, tras el cual las Fuerzas Armadas quedaron integradas al Estado como una burocracia debilitada.

Otra manera de comprender la importancia asignada al poder militar es mediante el análisis de la política exterior. Con relación a este punto, podemos señalar que uno de los motivos de conflicto entre los Estados soberanos es, justamente, la contraposición o superposición de intereses particulares, mientras que en los procesos de negociaciones se intenta influir en la voluntad contraria. Aquí es donde el poder militar puede posicionarse como apoyo indirecto del poder político encargado de resolver las disputas. En este sentido se orientan los escritos del capitán de corbeta Andrigo, quien entiende que el poder militar se podría utilizar como "apoyo de la política exterior y no como alternativa, a partir de considerar uno de sus atributos más importantes como es su capacidad de producir daño utilizada como poder de negociación dentro de una estrategia política" (Andrigo, 1986, p. 96). Aquí, como vemos, operaría la coacción o la amenaza como capacidad de influir en las voluntades de las partes negociadoras. El riesgo de daño, por ende, se posiciona como un elemento más a la hora de comprender el desenvolvimiento de las relaciones entre naciones con confrontación de intereses.

El artículo de Andrigo (1986), así como el del capitán de corbeta Fittipaldi (1987), nos remite a pensar en la influencia del estudio de Booth (1980) sobre estos hombres de armas. En particular, nos interesa subrayar el rol de la "diplomacia naval", descrita por Booth, quien entiende por diplomático el "empleo de los buques de guerra en apoyo de la posición negociadora general de un país, en instancias de negociaciones especiales y en las tácticas de creación de influencia, así como en variadas tareas de representación" (Booth, 1980, p. 35). Esta dimensión del poder naval se relacionaría directamente con los conceptos de poder e influencia, elementos presentes en los análisis de los autores señalados. Así, y de acuerdo a los lineamientos de Andrigo (1986), dentro de las capacidades del poder naval en el contexto de una "diplomacia coactiva", los autores destacan varias características clave: su versatilidad, que le permite llevar a cabo una amplia gama de misiones; la gradualidad, que ofrece la posibilidad

de intensificar o disminuir su presencia según sea necesario; la movilidad, que facilita el despliegue rápido para reunir y aplicar poder de combate; la capacidad de proyección, que permite el transporte eficaz de fuerzas hacia tierra a través de fuego naval, ataques aéreos o desembarcos anfibios; la potencia de accesibilidad, que se refiere a la ventaja de estar cerca de las costas de otros; y la capacidad de permanencia, que le permite mantener una presencia prolongada o reducirla hasta su total retirada según lo requiera la situación. En base a estos supuestos es que Fittipaldi entiende que un poder naval integrado con características como la flexibilidad, la controlabilidad y la credibilidad, además de las capacidades enunciadas, puede llegar a ser "la punta de lanza en una hipotética recuperación de Malvinas" (Fittipaldi, 1987, p. 176). En otras palabras, como hombre de armas, no descarta la posibilidad de guerra.

Más allá de estos enunciados, encontramos una cierta coherencia en las publicaciones de este periodo, ya que no hay manifestación de belicismo ni instigación del uso del poder de fuego para la solución de conflictos. En este sentido, el capitán de corbeta Benítez entiende que: "El recurso a la guerra no es siempre intrínsecamente malo o inmoral, todas las sociedades, en los casos en que cada una lo establece como justo de acuerdo a su marco normativo moral, pueden recurrir al mismo. Este derecho a la fuerza armada es, sin duda, de carácter excepcional y su fin debiera ser la paz" (Benítez, 1988, p. 66).

No obstante, contar con un poder naval de tales características demandaría una redirección del presupuesto nacional hacia tales objetivos; y en un país atravesado por un periodo de escasez y de crisis económica, estas acciones plantean una serie de inconvenientes. Uno de ellos es el lugar que ocupan estas preocupaciones dentro de la opinión pública, tema sobre el cual Booth también se detuvo en sus estudios. En resumidas cuentas, una estrategia de tal magnitud debería contar con una planificación acorde por parte de la Armada; y un aspecto a considerar, de acuerdo a lo sostenido por el ca-

pitán de corbeta Neves, es el de “disponer siempre de voceros prestigiosos en la persona de miembros de la fuerza retirados, con reconocimiento público por su trayectoria, estudiosos civiles de asuntos militares y sobre todo de profesionales de la prensa especializados en temas navales” (Neves, 1987, p. 148). El objetivo primordial sería el de generar influencia dentro de la opinión pública y posicionar los intereses particulares de la Armada dentro del población, no por la fuerza, sino a través del consenso generado por la diseminación de sus ideas. Estos planteos cobran mayor importancia en un contexto de crisis institucional en las Fuerzas Armadas en donde el prestigio se vio deteriorado por la derrota en la guerra, pero también por la difusión del rol asumido en la denominada “lucha contra la subversión”, en particular, a partir de la difusión de la información durante el proceso judicial del año 1985 y en la caracterización póstuma de tales acciones como terrorismo de Estado.

En suma, el debate en la revista revela un consenso en torno a la subordinación de las Fuerzas Armadas al Estado de derecho y a las autoridades constitucionales, lo que contrasta con las prácticas de la dictadura y con algunos estudios del periodo previo (Di Renzo, 2023 a). A pesar de esto, persisten discusiones sobre el rol de las Fuerzas Armadas y la asignación presupuestaria, lo que refleja una tensión entre mantener una capacidad de defensa robusta y ajustarse a un contexto de recortes y de proliferación de discursos “pacifistas” en la posguerra de Malvinas.

América Latina y el desarrollo del poder naval

Hemos mencionado que la década de 1980 supuso un proceso de redefinición del papel de las Fuerzas Armadas en la sociedad argentina. En este sentido, consideramos que la derrota en la guerra de las Malvinas y el proceso de la “transición” a la democracia, fortalecida con la asunción de Raúl Alfonsín como presidente, habrían impulsado un replanteo de

las hipótesis de conflicto tradicionales. En este marco, algunos autores de la revista propusieron la integración regional como una estrategia viable para superar conflictos históricos y fortalecer la posición de Argentina en el escenario global.

Por lo dicho hasta aquí, debemos señalar que cualquier intento de integración demandaría ciertos esfuerzos y transformaciones en las negociaciones/diálogos entre las partes involucradas. Así lo entendía, por ejemplo, el capitán de fragata Pertiné, quien aseguraba que la mayoría de los países sudamericanos tienen economías "complementarias" (Pertiné, 1986, p. 20). Estos supuestos encuentran correlación en la orientación de la política exterior regional emprendida por el gobierno radical de Raúl Alfonsín. Sin embargo, en esta etapa de "transición", no es extraño hallar postulados contrapuestos con relación a estas premisas, pues la noción de la "vecindad amenazante" continuaba operando y servía en ocasiones como articulador de los estudios destinados a los conflictos limítrofes pendientes o de análisis geopolíticos de espacios fronterizos. Este concepto operó con gran presencia en la década de 1970 a la luz del conflicto Beagle, pero ha estado vigente desde finales del siglo xix, con proyección a lo largo del siglo xx, y ha actuado como configurador más o menos relevante de acuerdo al caso en las distintas estrategias de política exterior y en la organización/disposición espacial de las Fuerzas Armadas. Un ejemplo de ello lo encontramos en los códigos geopolíticos (Taylor, 1994; Flint, 2006) utilizados para sostener que es necesario un desarrollo del poder naval "basado en la necesidad de recuperar lo que nos pertenece y de reconquistar el uso del mar para la propia navegación impidiendo a otros que ejerzan el control de las áreas propias" (Piuma y Domenech, 1983, p. 155). En términos de códigos geopolíticos, estaríamos hablando de un espacio marítimo vital, cuya soberanía en la actualidad se encontraría, según lo sostenido por estos capitanes de fragata (Piuma pertenece a la Infantería de Marina), "amputada" (Piuma y Domenech, 1983, p. 163). En este sentido, la necesidad de una armada oceánica se enlaza de manera directa con las hipótesis de

conflicto vigentes y con las amenazas que vendrían a representar Gran Bretaña y Chile, a quienes califican como "opponentes" (Piuma y Domenech, 1983, p. 164). En concordancia con estas concepciones, el capitán de navío Casellas entronca sus ideas con la conducción de la política exterior argentina con respecto a Chile y señala de manera crítica que, ante una eventual disputa, "los argentinos estamos bien dispuestos a ceder, sobre todo cuando se trata de los intereses en el mar" (Casellas, 1984, p. 136). Dicho esto, resulta interesante señalar la correlación existente entre este concepto, presente en los intelectuales militares que hemos citado, y la mencionada obra de Booth. Para este teórico de las relaciones internacionales, existen factores que afectan el potencial influyente de una potencia naval, tales como la calidad, cantidad y aptitud de sus posibilidades, pero también "la habilidad para emplearlas tácticamente, y la competencia del apoyo diplomático a sus esfuerzos navales, así como las voluntarias restricciones que imponga su gobierno, y el carácter y la eficacia que demuestran sus competidores para crear su propia influencia" (Booth, 1980, p. 39). Por ende, además de que no existiría una relación directa entre la capacidad naval en sí y la eficacia diplomática asociada a esta, se deben tener en cuenta las ventajas y desventajas que posee el adversario o el enemigo real o potencial, en este caso, Chile. Esto no significa que se postule una confrontación directa, sino que tales acciones (la ampliación del poder de influencia de la diplomacia naval) tendrían como finalidad mejorar la posición de Argentina dentro del escenario regional y mundial sin impedir una probable integración con sus vecinos.

Más aún, en la revista se publican estudios cuya finalidad es, justamente, la de promover la integración regional y se postula que, ante los conflictos geopolíticos existentes entre los integrantes de la región, la solución se hallaría en la "imaginación, compromiso, solidaridad, renunciamento, y por sobre todas las cosas, un gran sentido latinoamericano" (Fraga, 1984, p. 109). Una explicación acerca del alejamiento entre Argentina y Latinoamérica previo a 1982 es la ofrecida por el

capitán de fragata Grosso. Este autor realiza una asociación entre la génesis y recorrido como nación tras 1810 y la política exterior para/con la región. Al respecto, este militar de carrera dijo lo siguiente:

Una heroica gesta emancipadora y una próspera asociación con gran Bretaña educaron a los habitantes de este país dándoles una percepción de mundo en el cual Argentina tenía un rol de relevancia que merecía por derecho propio. Aún hoy se sigue alegando a ese destino que en nuestro caso es cada vez menos "manifiesto". El sentimiento europeizante en buena medida adquirido legítimamente, ha marcado la auto diferenciación con el resto de los países latinoamericanos. (Grosso, 1987, p. 116)

A nuestro entender, es en este periodo de cambio de siglo xix a xx en el cual el nacionalismo territorialista irredentista (Escudé, 2008; Di Renzo, 2021 a) encuentra una buena parte de su matriz intelectual en figuras como, por ejemplo, Estanislao Zeballos. Es en aquella etapa en la que se fomentaron una serie de imágenes negativas sobre las naciones vecinas (Lacoste, 2003), lo cual posicionó a la desconfianza, y en ocasiones al odio, como elemento central a la hora de configurar las relaciones con la región. Al respecto, es interesante mencionar que en la revista ha habido críticas a esta corriente de pensamiento que engloba a militares y civiles, con el argumento de que tales posturas que manipulan la "pseudociencia de la geopolítica, alberga la creencia que la totalidad del territorio del antiguo virreinato debería estar bajo el control argentino, y se formuló y proclamó la doctrina *uti possidetis* de 1810" (Salerno, 1988, p. 31). Esta doctrina habría actuado de manera relativamente directa en la configuración de la política exterior argentina en diferentes periodos y, en cierta manera, incentivó la creación o el agravamiento de ciertas

disputas fronterizas con las naciones vecinas desde finales del s. XIX en adelante. Un ejemplo de ello, precisamente, podría ser el conflicto Beagle, que tuvo a la Argentina y a Chile en pie de guerra al menos en dos ocasiones (Lanús, 2000; Lacoste, 2003; Di Renzo, 2021). Este tipo de premisas se basan en un concepto de soberanía que no admite la pérdida territorial al considerarla una “amputación” (tal como era pensado por Piuma y Domenech) y se diferencia de otras maneras de entenderla. Esto podría fomentar, a su vez, la imagen de una “vecindad amenazante”. Aun así, la postura de pragmatismo a la hora de comprender la idea de soberanía propuesta por Salerno (por contraposición a la del irredentismo) difiere con las ideas del contraalmirante Fraga. Para este intelectual militar de vasta trayectoria en el campo de la geopolítica argentina, el territorio y la población siguen siendo elementos primordiales del Poder Nacional, y plantea como “apresuradas las tendencias a disminuir la importancia del territorio y a considerar la soberanía territorial como aspiración del pasado” (Fraga, 1988, p. 76). Así, como podemos observar, no existen consensos en torno a este aspecto, más aún en el contexto de crisis del mundo bipolar y con la irrupción en el debate por el alcance de la globalización.

Pasemos, entonces, a realizar un balance de lo visto hasta aquí.

A modo de conclusión

El análisis de los artículos y presentaciones publicados en la *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval* entre 1983 y 1989 ofrece una visión profunda de la dinámica militar y política de Argentina durante un período de significativa transformación. Este intervalo, situado entre la caída de la dictadura civil-militar y el establecimiento de un gobierno democrático bajo la presidencia de Raúl Alfonsín, es crucial para comprender cómo los intelectuales castrenses enfrentaron y reflexionaron sobre los cambios en el contexto nacio-

nal e internacional.

La derrota en la guerra de las Malvinas y el subsiguiente proceso de "transición" hacia la democracia generaron un ambiente de incertidumbre y reevaluación interna en las Fuerzas Armadas. En este marco, los artículos de la revista muestran un claro esfuerzo por adaptar las concepciones militares tradicionales a un nuevo contexto de Estado de derecho y democracia. La narrativa predominante en los escritos refleja una voluntad de distanciarse de las prácticas de la dictadura, mientras que enfatiza su rol en la Defensa y la subordinación de las Fuerzas Armadas a las autoridades constitucionales. Sin embargo, esta adaptación no se produjo de manera uniforme. Persistieron sectores que sostenían concepciones más tradicionales del poder militar o que manifestaron cierta tendencia a considerar como posible la intervención castrense ante eventuales crisis internas.

Este periodo también evidencia un cambio en las perspectivas geopolíticas. Aunque aún se encuentran rastros del concepto de "vecindad amenazante", el cual había sido central en la política exterior argentina durante años, hay una tendencia creciente hacia la integración regional y la cooperación. En sintonía con el modelo propuesto desde el gobierno de Raúl Alfonsín, los estudios publicados proponen la necesidad de desarrollar una política exterior basada en la solidaridad latinoamericana y en la búsqueda de una mayor integración regional, en contraposición a la confrontación con los países vecinos. Este cambio se enmarcaría en la necesidad de redefinir el papel de las Fuerzas Armadas en un contexto de crisis institucional y de redefinición de la soberanía territorial, donde la cooperación con países vecinos empieza a ser concebida como un pilar estratégico para la estabilidad regional.

Asimismo, la revisión de los artículos revela una falta de consenso completo sobre el futuro papel de las Fuerzas Armadas y la política de defensa. Si bien se aboga por un poder militar subordinado a la Constitución y se rechaza el belicismo, también persisten debates sobre la relevancia y el presupuesto de las Fuerzas Armadas en el nuevo orden democráti-

co. Las discusiones reflejan una tensión entre el objetivo de mantener una capacidad de defensa robusta y la necesidad de ajustarse a un contexto de recortes presupuestarios y pacifismo emergente. La disyuntiva entre una visión pragmática y una más conservadora se hace evidente en los artículos de la *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, lo que sugiere que la redefinición del rol de las Fuerzas Armadas en la democracia fue un proceso complejo, que no estuvo exento de resistencias internas.

Restará, para futuras investigaciones, la comparación de estas conclusiones con los abordajes realizados en las revistas de las escuelas superiores de guerra del Ejército y de la Fuerza Aérea para observar las similitudes y diferencias entre ellas.

Bibliografía

- Abrahamsson, C. (2013). On the Genealogy of Lebensraum. *Geographica Helvetica*, (68), 37-44.
- Acuña, C. y Smulovitz, C. (1993). Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional. En C. Acuña, I. González Bombal, E. Jelín, L. Quevedo, C. Smulovitz y A. Vacchieri (Eds.), *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina* (pp. 19-100). Nueva Visión.
- Andrigo, H. (1986). Empleo de las fuerzas navales como elemento de coacción en la solución de conflictos. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, (26), 93-112.
- Barilari, H. (1985). Una razón para contar con submarinos. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, (24), noviembre, 199-207.
- Battaglino, J. (2010). La política militar de Alfonsín: la implementación del control civil en un contexto desfavorable. En R. Gargarella, M. Murillo y M. Pecheny (Comps.), *Discutir Alfonsín*, (pp.161-184). Siglo xxi.
- Battaglino, J. (2013). La Argentina desde 1983: un caso de desmilitarización del sistema político. *Revista S.A.A.P.*, (7), 265-273.
- Booth, K. (1980). *Las Armadas y la política exterior*. Buenos Aires, Argentina: Instituto de Publicaciones Navales.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Gustavo Gili.

- Borrat, H. (2006). Narradores públicos. En M. de Fontcuberta y H. Borrat (Comps.), *Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción* (pp. 159-183). La Crujía.
- Canelo, P. (2006). La descomposición del poder militar en la Argentina. Las Fuerzas Armadas durante las presidencias de Galtieri, Bignone y Alfonsín (1981-1987). En A. Pucciarelli (Coord.), *Los años de Alfonsín* (pp. 65-114). Siglo xxi.
- Casellas, A. (1984). Los intereses argentinos en el mar. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, (22), 121-138.
- Cavaleri, P. (2004). *La restauración del Virreinato. Orígenes del Nacionalismo territorial argentino*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Crenzel, E. (2024). *La historia política del Nunca Más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Di Pasquale, M. (2011). De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual: Retrospectivas y perspectivas. Un mapeo de la cuestión. *Universum*, (26), 79-92.
- Di Renzo, C. (2018). *Entre la diplomacia parcial y la guerra total: concepciones geopolíticas de militares argentinos en el marco del conflicto por el canal de Beagle y las islas Picton, Lennox y Nueva (1977-1979)* [Tesis de Maestría en Historia inédita, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina].
- Di Renzo, C. (2021 a). *De la hipótesis de guerra a la cooperación en Defensa: actores, estrategias y políticas en las relaciones entre Argentina y Chile entre las décadas de 1970-1990* [Tesis de Doctorado en Historia inédita, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina].
- Di Renzo, C. (2021 b). Entre el Acta de Montevideo y la 'transición democrática': actores a favor y en contra de la media-

- ción papal, 1977-1985. *RES GESTA*, (57), 185-206.
- Di Renzo, C. (2022). La política militar durante la "apertura democrática" en Argentina: concepciones de los ministros de defensa Roque Carranza y Horacio Jaunarena entre 1983 y 1989. *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, (27), 131-148.
- Di Renzo, C. (2023 a). Gravitación de las concepciones geopolíticas confrontativas: las revistas especializadas de las Fuerzas Armadas argentinas, 1970-1983. *EstuDAV - Estudios Avanzados*, (38), 54-68.
- Di Renzo, C. (2023 b). Entre la integración y la vecindad amenazante: la perspectiva editorial de la revista Geopolítica frente al conflicto Beagle entre Argentina y Chile, 1975-1983. *Revista Universitaria de Historia Militar*, (12), 268-287.
- Escudé, C. (2008). Apuntes sobre los orígenes del nacionalismo territorial argentino. *Serie Documentos de Trabajo*. Área: ciencia política, n.º 388. Universidad del CEMA.
- Fittipaldi, D. (1987). Empelo de la I.M. en situaciones de crisis. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, (28), 131-186.
- Flint, C. (2006). *Introduction to Geopolitics*. New York, United States of América: Routledge.
- Fraga, J. (1984). Principales problemas geopolíticos de América Latina. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, (21), 95-118.
- Fraga, J. (1988). Reflexiones sobre geopolítica y soberanía territorial. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, (30), 69-79.

- Fraga, R. (1989). *La cuestión militar 1987-1989*. Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría.
- Franco, M. (2014). La "teoría de los dos demonios": un símbolo de la posdictadura en la Argentina. *A contracorriente*, 11(2), 22-52.
- Franco, M. (2018). *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*. Fondo de Cultura Económica.
- Frasch, C. (1985). Algunas consideraciones acerca del empleo del poder militar en la lucha antisubversiva. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, (23), 63-68.
- Frasch, C. y Piuma, H. (1983). La Argentina y las futuras alianzas. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, (18), 47-62.
- Galante, D. (2014). El "Juicio a las juntas" en la escena política argentina. En S. Bufano e I. Lotersztain (Eds.), *Lucha Armada en la Argentina* (pp. 92-107). Ejercitar la memoria editores.
- Gerchunoff, P. y Llach, L. (1998). *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Ariel.
- Grosso, J. (1987). No alineación. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, (27), 103-118.
- Jiménez Cabrera, D. (2016). Desde el Tratado de Paz y Amistad de 1984 al Tratado de Maipú de 2009: Un proceso evolutivo institucionalmente consolidado. *Revista de Ciencia Política*, 36(2), 523-540.
- Jiménez Cabrera, D. (2010). La política exterior de Raúl Alfonsín (1983-1989): un balance aproximativo. *Temas de historia argentina y americana*, (17), 99-121.

- Koselleck, R. (1992). *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós.
- Kupchan, C. (2010). *How Enemies Become Friends*. Princeton University Press.
- Lacoste, P. (2003). *La imagen del otro en las relaciones entre Argentina y Chile: 1534-2000*. Fondo de Cultura Económica.
- Lanús, J. (2000). *De Chapultepec al Beagle. Política exterior argentina: 1945-1980*. Emecé.
- Lalef Ilieff, R. (2011). *La conjuntes en las visiones castrenses. Un análisis sobre las revistas de las Escuelas de Guerra de las Fuerzas Armadas Argentinas (1983-2010)* [Tesis de Maestría en Defensa Nacional, EDENA].
- López, C. (1984). Inserción de las fuerzas armadas en el Estado. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, (22), 113-120.
- López, E. (1994). *Ni la ceniza ni la gloria: actores, sistema político y cuestión militar en los años de Alfonsín*. Universidad Nacional de Quilmes.
- López, E. (2007). Argentina: un largo camino hacia el control civil sobre los militares. En E. López (Ed.), *Control civil sobre los militares y política de defensa en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay* (pp. 17-37). Altamira.
- Manzano Iturra, K. (2024). "Nuestro deber en la hora actual" límites y nacionalismo entre Chile y Argentina (1892-1899). *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, (37), 113-141.
- Mazzei, D. (2002). La misión militar francesa en la escuela superior de Guerra y los orígenes de la Guerra Sucia, 1957-1962. *Revista de Ciencias Sociales*, (13), 105-137.

- Mazzei, D. (2011). *El CEMIDA: Militares argentinos para la transición democrática*. Capital Intelectual.
- Neves, J. (1987). Interrelación entre la opinión pública, poder militar y la estrategia naval. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, (27), 133-152.
- Norden, D. (1996). *Military Rebellion in Argentina. Between Coups and Consolidation*. University of Nebraska Press.
- O'Donnell, G. (1988). Introducción a los casos latinoamericanos. En G. O'Donnell, P. Schmitter y L. Whitehead (Eds.), *Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina*, Vol. 2 (pp. 15-36). Paidós.
- O'Donnell, G., Schmitter, P. y Whitehead, L. (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Tomo 2: América Latina*. Paidós.
- Pertiné, B. (1986). Otros puntos de vista. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, (25), 17-32.
- Pion-Berlin, D. (1996). Entre la confrontación y la adaptación: los militares y la política gubernamental en la Argentina democrática. En E. López y Pion-Berlin (Comps.), *Democracia y cuestión militar* (pp. 51-90). Universidad Nacional de Quilmes.
- Piuma, H. y Domenech, E. (1983). Armada oceánica: un desafío. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, (19), 151-167.
- Pons, L. (1986). Reflexiones sobre el terrorismo. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, (26), 131-143.
- Price, V. (1994). *La opinión pública*. Paidós.
- Przeworski, A. (1995). *Democracia y mercado: reformas polí-*

ticas y económicas en la Europa del Este y América Latina.
Cambridge University Press.

Quiroga, H. (2004). *El tiempo del Proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983.* Homo Sapiens-Ross.

Reverter, V. (1984). Material militar y desarrollo nacional. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, (20), 53-63.

Robles, S. (1989). El presupuesto para las Fuerzas Armadas y su influencia en la moral del personal. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, (32), 15-28.

Rodríguez, L. y Soprano, G. (2015). La producción de un consenso en defensa en la última dictadura en Argentina. Militares y civiles en la Escuela de Defensa Nacional. *Século XXI, Revista de Ciencias Sociales*, (5), 53-77.

Rey, M. (2018). Profesionales e intelectuales de Estado. Análisis de perfiles y trayectorias en la salud pública, la educación y las fuerzas armadas. En L. Rodríguez y G. Soprano (Eds.), *Estado abierto. Revista sobre el Estado, la administración y las políticas públicas*, 2(3), 221-228.

Sain, M. (2000). Quince años de legislación democrática sobre temas militares y de defensa (1983-1998). *Desarrollo económico*, 40, 121-142.

Sain, M. (2010). *Los votos y las botas: estudios sobre la defensa nacional y las relaciones civil-militares en la democracia argentina.* Prometeo.

Salerno, G. (1989). Vigencia actual del concepto de soberanía. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, (30), 17-34.

Sarlo, B. (1992). Intelectuales y revistas: razones de una práctica. *América. Cahiers du criccal*, (1), 9-16.

- Sidicaro, R. (1993). *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909-1989*. Sudamericana.
- Smith, W. (1980). Friedrich Ratzel and the Origins of Lebensraum. *German Studies Review*, (3), 51-68.
- Soprano, G. (2021). ¿De qué hablamos cuando decimos modernización, burocratización y profesionalización militar en la Argentina de principios del siglo xx? Problemas y enfoques historiográficos a propósito de esta cuestión. *Estudios del ISHIR*, (11), 1-22.
- Taylor, P. (1994). *Geografía política: economía mundo, Estado-nación y localidad*. Trama.
- Vezzetti, H. (2021). El imperativo de la memoria y la demanda de justicia: el Juicio a las juntas argentinas. *Iberoamericana*, 1(1), 77-86.
- Zurita, M. (2010). La política exterior de Alfonsín (1983-1989). En A. Simonoff (Comp.), *La Argentina y el mundo frente al Bicentenario de la Revolución de Mayo. Las relaciones exteriores argentinas desde la secesión de España hasta la actualidad* (pp. 333-358). Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.